

	Pis.	Cts.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50
Ultramar	2	50
Número suelto	0	5

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

El Congreso

Madrid 27 á las 12'25 t.

Creese definitivamente que el Congreso no quedará constituido hasta el día 8 del próximo Abril, empezando después las vacaciones.

El Mensaje

Madrid 27 á la 1 t.

La causa de que se discuta el Mensaje en el Senado antes que en el Congreso, se atribuye á manejos del general Martínez Campos.

Descontento

Madrid 28 á las 2 t.

Dícese que el Sr. Eldaegen se muestra resentido por no haber sido designado para la Comisión del Mensaje.

Acto de clemencia

Madrid 27 á las 3 t.

S. M. la Reina siguiendo la piadosa costumbre de los Monarcas españoles, ha indultado á ocho reos condenados á la última pena en el solemne acto de la Adoración.

Desde Chile

Madrid 27 á las 3'15 t.

El Alcalde y gran parte de las tropas de Valparaíso se han sublevado pasándose á los insurrectos.

La situación de Chile se agrava.

Fuera de España

Julio Ferry: su discurso y significación del mismo.—La cuestión de Terranova.—En la Cámara italiana.

Dice el refrán: *pas de nouvelles, bonnes nouvelles*. Hace tiempo que, según este refrán, en Francia deben correr los asuntos públicos como sobre carriles, pues apenas si alguna que otra vez los incidentes políticos que surgen en la vecina República valen el trabajo de que en ellos se ocupe la atención del lector. Exceptuando las manifestaciones á que dió ocasión el viaje de la emperatriz Federica, hacía algunos meses que todo era paz y orden en Francia. Terminado felizmente aquel asunto, los periódicos de París discutían con más ó menos viveza algunas medidas de orden rentístico, hablaban con mayor ó menor apasionamiento de las tarifas de aduanas y del régimen económico que convenía adoptar; pero habían cesado por completo los debates apasionados sobre cuestiones puramente políticas.

Ahora han vuelto á ponerse sobre el tapete algunos de esos asuntos. Julio Ferry, el ministro derrotado por una Cámara montada en cólera, arrojado del poder por el deseo expresamente manifestado por el pueblo en masa, después de algunos años de silencio y olvido, se hizo reelegir para el Senado y hace cuatro días ha vuelto á hablar ante una reunión numerosa, exponiendo de nuevo su manera de apreciar la política en la hora presente. Y lo ha hecho de un modo que su discurso del Eliseo Montmartre parece un programa ministerial. Es que, aún á riesgo de desencadenar las antipatías y rencores que su solo nombre evoca, la nostalgia del poder habla tan alto al ministro caído, que ha querido tentar la prueba de lo que aún podía y valía. La prueba no ha sido del todo mala; pero erraría, en nuestro concepto, quien imaginara que el programa expuesto le ha hecho adelantar un solo paso en la opinión pública. Gran parte de su relativo fracaso,—que por tal puede tomarse la indiferencia con que ha sido acogido su discurso—ha sido debido á que el orador no ha querido apartarse en un ápice de las soluciones que juzga salvadoras, y éstas han sido ya formuladas antes que él las condensara y se practican sin su concurso. No ha dicho nada nuevo y el peso de lo pasado continúa ahogándole. Ha querido ser sincero y preciso; frío é inmutable como la realidad y si ha alcauzado la aprobación de las minorías ilustradas, no ha podido ganar la voluntad de las masas que no se avienen á ser purificadas sus aspiraciones y bienestar en aquellas fracciones rígidas á las que sobra de energía cuanto de grandeza les falta y en aquel carácter que, con ser de hierro, resulta quebrantado por los antiguos choques.

Ha sido un hermoso discurso su discurso. No ha olvidado en él un punto siquiera que valiese la pena de ser señalado y no ha algado una palabra tan sólo. Ha sido su elocuencia la que habla á la razón y no la que aspira á mover el sentimiento. Ha sido su oración cual deben ser aquellas que se dirigen á hombres dotados de propio criterio para analizar las agenas afirmaciones.

Su programa es modelo de sentido práctico y prevé todas las contingencias de lo porvenir. Puede resumirse así: Estabilidad ministerial, desarrollo de las fuerzas vivas de la nación; perseverancia en buscar soluciones adecuadas á los problemas sociales; eliminación completa de todo exclusivismo en las cuestiones políticas; gobierno de atracción y organización definitiva de la República, puesto que para ella ha pasado ya el período de la lucha.

Ningún ministro hubiera dicho más; ningún estadista hubiera dicho menos. No hay un solo concepto que pueda tacharse de exagerado ó de inútil. Y, sin embargo, como decíamos, con ser notable, su discurso ha hecho poco efecto. Es que nadie se equivoca acerca del sentimiento que lo ha dictado; es que el ansia de empujar de nuevo las riendas del poder se transparenta detrás de cada período y palpita en todas las cláusulas. Y á los franceses les causa mala impresión que el hombre que hizo derrochar millones y consumir millares de vidas en el Tonkin, hable aún de política colonial; sin ver que de no ser así mentiría á sí mismo y á los demás. Es que el ministro que llevado de su radicalismo y de sus apasionamientos de escuela hizo expulsar del territorio de Francia todas las Congregaciones, no tiene autoridad ahora para predicar una política de atracción sin que recuerde á don Juan Robres. Francia acepta—¡quien lo duda!—la obra de Ferry en uno y otro punto y porque la acepta no ha evacuado el Tonkin ni ha llamado de nuevo á los Congregacionistas; pero le suena mal que el que venciendo resistencias la llevó á cabo, ahora espontáneamente la desautorice en cierto modo.

No vamos nosotros á juzgar al estadista. No hacemos más que recoger fielmente las impresiones que en la prensa del otro lado de los Pirineos campean. Creemos que su discurso no pudo haber sido más sensato, que el programa en él expuesto no pudo ser más preciso. Pero creemos asimismo que, con razón ó sin ella, juzgan los franceses que los errores del señor Ferry son muy grandes para que le puedan ser tan fácilmente perdonados.

Ningún escándalo hubo, como se temía, en Montmartre durante la reunión presidida por el señor Ferry. Con gusto lo hacemos constar porque ello demuestra que la sana práctica de todas las libertades adelanta en Francia y es seguro gaje de que las luchas del porvenir por encarnadas y vivas que sean en el campo de las ideas no han de trascender á la brutal y sangrienta arena de los combates callejeros.

El consejo de ministros que se ha celebrado en Londres últimamente, ha examinado con detención el apazamiento del bill Knutsford, así como lo pedido por el parlamento de Terranova, hasta que éste haya podido exponer detalladamente su parecer á la Cámara de los comunes.

Se considera probable que el gobierno que ha hecho suyo el pensamiento de lord Knutsford—subsecretario del ministerio de las Colonias—quiera otorgar un aplazamiento al bill, á no ser que el parlamento de Terranova de á su vez la seguridad de que el *modus vivendi* ha de ser respetado en todas sus partes y no han de surgir incidentes que dificulten su aplicación.

Y de todas maneras es muy posible que el gabinete de Saint James no quiera consentir en el aplazamiento, por cuanto ya el año pasado el gobierno de Saint John había dado seguridades de que se cumpliría ese mismo *modus vivendi* y á pasar de ello fué violado de un modo evidente en más de una ocasión no sólo por los pescadores, sino también por las autoridades de la isla que aprobaron con sus fallos la conducta de sus súbditos.

Los liberales, por medio de lord Kimberley, que ha sido ministro dos veces con el señor Gladstone, se oponen á la aprobación del bill por entender que es inútil y peligroso. Inútil, porque imaginan que los terranovenses han de aceptar al cabo el *modus vivendi* y respetarlo durante la estación de la pesca; peligroso, porque creen que toda coerción ha de redundar contra la autoridad de Inglaterra y que creará una agitación que fácilmente puede evitarse. Estiman que es preciso empezar por la aplicación del *modus vivendi* tan pronto como el gobierno y el parlamento de Terranova consentan en ello, sin esperar el resultado del arbitraje, y después que los derechos de los franceses estén perfectamente establecidos, buscar una compensación territorial. Se habla para ello de proponer la Sene-gambia; pero hay que tener en cuenta que el gobierno francés ha rehusado ya ese territorio.

De todos modos parece que en Terranova aun cuando la oposición á lo pactado por lord Salisbury es muy tenaz, se empieza á comprender que no queda otro remedio que transigir pues Inglaterra no puede querer una guerra con Fran-

cia desde el momento en que ésta acepta un arbitraje.

Presentimientos

y alucinaciones

Los hechos de la visión á distancia, para hablar con más precisión, las alucinaciones, no son una mera obra de la imaginación, sino que ofrecen una relación estrecha con un hecho real, imposible de conocer con auxilio de nuestros sentidos normales.

Esos fenómenos, de los que no hay nadie que no haya oído citar algún caso, no deben tacharse de fábulas ni atribuirse á la casualidad. Así por lo menos parece desprenderse de recientes y concienzudos estudios.

Hará unos dos ó tres años que la *Sociedad de investigaciones psíquicas* de Londres en la cual figuran los más ilustres sabios de Inglaterra, habíase fijado en la concordancia que existía entre gran número de relatos que se le habían hecho respecto á las alucinaciones á distancia ó alucinaciones telepáticas, que es el nombre que se les ha dado. Dos miembros de aquella sociedad, los señores Gurney y Miers, profesores de la Universidad de Cambridge, tomaron á su cargo llevar á cabo una información relativa á este punto. El resultado lo consignaron en una voluminosa obra, titulada *Phantasms of the Living*. Esta obra, en la que se examinan con rigurosa precisión desde un punto de vista científico centenares de casos recogidos en Inglaterra, produjo una sensación extraordinaria.

M. Charles Richet se ha propuesto efectuar en Francia un trabajo análogo al que se llevó á cabo en la Gran Bretaña. Tiene ya reunidos un regular número de observaciones, que someterá próximamente á la consideración del mundo científico. A título de curiosidad daremos á conocer algunas de ellas que ha comunicado á un periódico de la vecina República.

En 1862, un capitán de zuavos apellidado Feret partió para Méjico en calidad de ayudante de un general que alcanzó más tarde gran celebridad.

Era dicho capitán amado con delirio por su familia, en especial por su madre, que no cesaba de pensar en los peligros que corría su hijo. Un día que la madre entraba, como solía hacerlo con frecuencia, en el cuarto del joven capitán, lanzó un grito y cayó desplomada, exclamando: «¡Mi hijo ha muerto! ¡Pobre hijo mío!» Se había fijado en el retrato de su hijo y había visto en el ojo derecho una mancha de sangre.

Al cabo de algunos días recibía la familia la noticia de que el capitán Feret había muerto en el asalto de Puebla, de un balazo en el ojo.

He aquí un caso más reciente.

Lord P... había ido á pasar algunos días en Ballo ilo-en Terro. Una noche se había acostado muy tarde é iba ya á dormirse cuando vió distintamente á su lado á uno de sus hermanos. Creyendo que no era aquello más que una alucinación, se restregó los ojos y había ya casi echado al olvido aquella visión, cuando la observó por segunda vez. Entonces muy emocionado lord P... se levantó y apuntó en su libro de notas la hora exacta y los detalles de la aparición.

Al día siguiente recibió un telegrama llamándole á Inglaterra: su hermano que estaba cazando en Escocia había caído del caballo y se había destrozado el cráneo. Su agonía había durado el tiempo justamente transcurrido entre la primera y la segunda alucinación de lord P...

Un tercer caso, que es curioso por tratarse de una alucinación que se ejerció sobre dos personas á la vez; podría decirse que se efectuó por partida doble.

El hecho ocurrió en 1881. En la batalla de Tel-el Kebir un joven oficial inglés recibió una herida en la rodilla, producida por una bala envenenada. Dicho oficial unido por una fatima amistad con el coronel T... fué cuidado con gran solicitud por la esposa de éste. Un día que se encontraba ya mejor el enfermo y no había necesidad de velarlo, la coronela se retiró á su casa. Aquella noche su hijo, que dormía en una habitación contigua á la de su madre, se levantó de repente y gritó: «¡Mamá, mamá! Mira el oficial.»

La madre que se levantó para calmar á su hijo, vió también como á un metro sobre el nivel del suelo, el cuerpo del oficial herido, á quien el día anterior se había practicado la amputación.

A los pocos instantes llamaron á la puerta y anunciaron á la coronela que el oficial había fallecido á consecuencia de la operación.

He aquí por último una observación que ofrece todas las garantías de autenticidad, pues se trata de un caso ocurrido á M. Luis Noël, hoy

dia farmacéutico de Cette, que envió el mismo los datos al profesor M. Richet.

En la época en que M. Noël estudiaba en Montpellier, saló un día al amanecer y no volvió á casa hasta media noche. Acostóse y se hallaba ya entregado á un profundo sueño, cuando su hermana mayor (que habitaba en Perpignan) se le presentó y le dirigió la palabra. Al terminar la conversación, observó no sin tristeza que estaba solo en el aposento. Al día siguiente por la mañana refirió el caso á sus amigos que le trataron de loco. Pero aquel mediodía vió entrar á su hermana menor, vestida de luto, que iba á participarle la muerte de la hermana mayor.

Según parece M. Richet no trata de sacar conclusiones ni de emitir hipótesis alguna sobre estos hechos, sino que únicamente se propone agrupar un número respetable de casos para demostrar, por medio de la prueba testimonial, la realidad de esos fenómenos.

La novela del Padre Coloma

Como suscita cada día más controversias y es más objeto cada día de la atención general, copiamos otro trozo de *Pequeñeces*...—el final del cap. V del tomo I—que es, en cierto modo, continuación del que ya copiamos hace algunos días:

«Mientras tanto pasmábase el lacayo al oír que su señora le daba, al pasar, la extraña orden de encender sin pérdida de tiempo la chimenea del *boudoir*: era aquel día el 25 de Junio, y el calor comenzaba ya á ser sofocante. Obedeció, sin embargo, con esa especie de impasibilidad automática propia de los criados de grandes casas, y cuando el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, D. Juan Antonio Martínez, buey Apis por otro nombre, entró en el *boudoir*, acía ya en la chimenea un alegre fuego, y á su lado le esperaba Currita, tendida en una *chaise longue*, envuelta en una bata de raso, perfectamente enaguata, y arropada las pies con un *plaid* escocés finísimo; descansaba su cabeza en una gran almohada con lazos color de rosa, y tendiéndole, al verle entrar, su flaca manecita, dijo con la débil voz de un enfermo desahuciado:

—¡Adiós, Martínez!... Sólo á usted hubiera yo recibido hoy.

El buey Apis dió un mugido, expresión fiel de la admiración, la sorpresa y el sobresalto que al punto le embargaron, y comenzó á sudar á la vista de la chimenea encendida.

—¿Pero qué es esto, señora condesa?—exclamó desolado.—¿Sigue la jaqueca?

—Fatal... ¡fatal estoy!—contestó Currita.—Creo que tengo calentura... ¡y unos escalofríos!

Y la muy ladina estremeció el débil cuerpecillo, señalando al mismo tiempo al ministro una pequeña *marquesita* colocada junto al fuego, y al alcance de su mano: en ella se sentó el Excelentísimo Martínez, dispuesto á dejarse tostar en su mullido asiento, como San Lorenzo en las parrillas.

—¡Lo siento.... lo siento en el alma!—dijo.

Y con sencillez verdaderamente progresista añadió, recordando la rústica farmacopea de su tierra nativa:

—¿Por qué no se pone usted dos ruedas de patata en las sienes?... Eso alivia mucho.

—¡Patata!—exclamó Currita estremeciéndose de espanto.—¡Jesús, Martínez, por Dios... Prefiero la jaqueca.

Martínez comprendió que había asomado la oreja lugareña bajo la piel de ministro cortesano, y entró en materia dejando á un lado compasivos preámbulos y recetas caseras.

—Siento entonces venir á aumentarle á usted la jaqueca; pero el negocio es grave y urgente... La condesa acomodó la roja cabeceita en su blanda almohada con lazos de rosa, y fijó en el ministro sus claros ojos, que expresaban admirablemente la extrañeza.

Añazóse Martínez las gafas de oro, torció la descomunal cabeza, y amenazando á Currita con su gordo y porrón dedo, como hace el dómíne que echa al niño una reprimenda cariñosa, le dijo:

—En Palacio están muy disgustados...

Currita se encogió de hombros haciendo un gracioso pucherito, como quien dice:—¿Y á mí qué me cuenta usted?...

—Sí, señora—prosiguió el ministro.—S. M. el Rey muy ofendido... S. M. la Reina sentidísima.

Dióle á Currita gana de reír la pomposa hinchazón con que pronunciaba el ministro democrata aquellas sonoras palabras: Palacio... Rey... Reina, que parecían llenarle la ancha boca, y preguntó con su suavidad acostumbrada:

—¿Quién?... ¿La Cisterna?

Creíóse el ministro como un toro de Vera-gua á quien plantan una pica.

—No, señora—exclamó ofendido en su orgullo dinástico;—S. M. la Reina de España, Doña María Victoria.

—¡Yal!—dijo Currita...—¿Y qué tengo yo que ver con los sentimientos de esa señora?...

—¿Qué tiene usted ver?—exclamó el ministro, sofocado por el calor de la chimenea y la calma zumbona de Currita... ¿Pues le parece á usted poco solicitar el cargo de camarera mayor para desairarlo luego después de concedido?... ¿Así se juega con una Reina modelo de virtudes? Pues sepa usted que el Gobierno está decidido á reclamar enérgicamente...

Y el ministro, descompuesto, sudando la gota gorda, colorado como una remolacha y con ambos puños apoyados en las respectivas rodillas, fijaba en Currita sus ojos de besugo, como si pretendiese tragársela de un solo bocado. No le intimidaban, sin embargo, á ella los mugidos del buey Apis: incorporóse un poquito, y muy extrañada y ofendida, y con los claros ojos fijos siempre en el vacío, comenzó á decir con su suave vocecita, algún tanto apurada:

—¡Pero, Martínez, por Dios, no se descomponga así!... ¿Se pone usted tan feo!... Preciso es que haya en eso alguna equivocación, algún *quid pro quo*, para que un hombre de su talento de usted diga semejantes desatinos... Yo camarera de la Cister... quiero decir, de Doña Victoria?... ¿De dónde ha salido eso?

—¿De usted misma, señora condesa, de usted misma!—gritó el ministro... ¿Se atreverá usted á negar delante del ministro de Ultramar que ha solicitado el cargo de camarera, con tal que diesen á Velarde la Secretaría del Rey, y á usted 6.000 duros de sueldo?...

—¡Pues ya lo creo que lo negaré!—contestó Currita con todo su desparpajo.

—¿Sí?... Pues veremos si su marido de usted le niega igualmente, cuando todos los periódicos de Madrid publiquen esta carta...

Y el buey Apis sacó una del bolsillo, que puso extendida ante los ojos de Currita, como si pretendiese cumplir su bestial amenaza de refregársela por los hocicos.

La condesa fué á echar mano al papel con grande prisa, pero el ministro lo retiró al punto, diciendo brutalmente:

—¡Cal!... Esta no la suelta yo ni un momento; pero ahora mismo la oír á usted de cabo á rabo.

Y poniéndose las gafas sobre la frente porque era miope, comenzó á leer la carta: en ella, el marqués Villamelón, de acuerdo con su esposa, pedía para ésta, por medio del ministro de Ultramar, el puesto de camarera mayor de la Reina, con las dos condiciones indicadas antes por Martínez: la Secretaría particular de D. Amadeo para Juanito Velarde, y los 6.000 duros de sueldo para la dama misma.

La prueba no podía ser más concluyente, y Currita pudo comprender toda la imprudencia de su caro esposo al dejar escapar aquella prenda. No se apuró mucho, sin embargo; mientras el ministro leía habíase ido incorporando poco á poco, haciendo mohínes de espanto y gestos de protesta, y de repente, con la agilidad de una gata cazadora que se lanza sobre el incauto ratoncillo, arrancó de manos del ministro la peligrosa carta y la arrojó en el fuego... El papel se enroscó un segundo entre las llamas, quedando al momento convertido en cenizas.

Atónito el ministro, retrocedió bruscamente en la butaca, soltando una palabrota; mas Currita, sin ofenderse por ella ni asombrarse tampoco, dejóse caer de nuevo en su almohada como si tal cosa, diciendo con su cándida risita:

—¡Vamos, vamos, Martínez!... Preciso será que se ponga usted dos parches de patata... ¡Eso refresca mucho!...

PADRE LUIS COLOMA.

En honor del capitán Barado

Con este título publicó *El Correo*, de Madrid, el siguiente artículo que transcribimos con gusto por tratarse de un querido colaborador de *La Vanguardia*:

«Espectáculo honorífico el que ofreció anoche el ejército español de tierra y de mar, brillantemente representado en todas sus armas, cuerpos é institutos por distinguidos generales, jefes y oficiales congregados en el espacioso salón de actos del Centro Militar, en fraternal banquete, para honrar al insigne Barado, modesto capitán de infantería, historiador y literato eminente.

Presidía la mesa de honor el general Pando, teniendo á su derecha á Barado y en los demás puestos á los generales Borrero, Villar y Villate, Martitegui (D. J.) y Caopa, y á los diputados Sres. Laserna, Ugarte, García Alix, Martín Sánchez y Vazquez de Parga.

Las tres grandes mesas del salón las presidían respectivamente los generales Martitegui (D. V.) Rodríguez Mellado y Esby, teniendo á su lado á los coroneles de Murcia, Saboya, Zaragoza, Canarias, Asturias y al jefe de cazadores de Arapiles.

A la hora de los brindis, el iniciador y alma de la fiesta, el ilustrado teniente de infantería señor Ibañez Marín, leyó las adhesiones recibidas, que, sin exagerar, proceden de todos los puntos de España donde hay guarnición de infantería. Por lo innumerables, dejamos de recordárselas. Brindó después por la prensa, que ha contribuido á hacer justicia al insigne his-

torador, y por la fraternidad del ejército, ya esbozada en la *Vida Militar*, obra levantada por dos ilustres españoles, el pintor Cusach y el capitán Barado.

Lastima que el espacio nos falte para dedicar todo el que por su importancia merecen, á cada uno de los que brindaron ó leyeron inspiradas composiciones poéticas.

Leyó unos oportunos versos el capitán Donoso Cortés, venido expresamente al banquete desde Burgos; hablaron con gran erudición y vigor el teniente Navarro; Sánchez con sus galas y su entusiasmo ordinarios; Oiver Capons con caballeresco sentido, y Madariaga (don Juan) también lo hizo muy elocuentemente, lo mismo que el coronel Bazan. Todos oyeron grandes aplausos, igualmente que los señores Olavarría, Bonafós y Santa María, al concluir la lectura de sus composiciones poéticas.

El brindis más militar, por lo vigoroso y sentido, fué el del capitán de húsares señor Barado Miguel.

El comandante Sr. Madariaga, en honor del Ministro de la Guerra, entregó al Sr. Barado, la cruz pensionada con el 10 por 100, concedida por real orden de ayer. El general Pando se la puso sobre el pecho, en medio de grandes aplausos.

Hizo después un notable discurso intencionado y elocuente, para recabar de los diputados que son militares apoyo y protección para el ejército, dentro del Parlamento.

El ilustrado director de *El Globo*, nuestro querido amigo don Eduardo Vicenti, en un brindis bellísimo, agradeció en nombre de la prensa civil la invitación que se le había hecho, y diciendo que al honrar á Barado se honraba al ejército, que era tanto como honrar á la patria.

Los diputados señores García Alix y Laserna, en notables discursos, después de dedicar sentido recuerdo á la memoria del general Casola, declararon, el primero que estará incondicionalmente al lado del que plantee las reformas militares iniciadas por dicho general, y recabando así como la representación de las aspiraciones del ejército en el Parlamento, y ofreciendo el segundo, en forma elocuente y sentida, prescindir de toda pasión de partido siempre que se trate en el Parlamento de defender los altos intereses del ejército.

El señor Laserna brindó por la patria, por el Trono y por el ejército.

Después de cortos y expresivos brindis del general Borrero y del brigadier Cappa, el señor Barado, profundamente conmovido, dijo:

«No encuentro palabras con que expresar mi gratitud por las manifestaciones de cariño de que habeis querido hacerme objeto: yo ruego al señor Madariaga que sea intérprete de esa inmensa gratitud mía al señor ministro de la Guerra; y en cuanto á vosotros, gracias, mil gracias, compañeros; eso es todo lo que puedo decir.»

Estas frases de Barado fueron acogidas con ruidosas salvas de aplausos.

El general Pando reunió los brindis, terminando tan brillantísima fiesta con vivas á la patria, al Rey, al ejército y la armada.

Las notas dominantes de los brindis fueron la fraternidad entre todos los cuerpos é institutos del ejército, la lealtad al trono y el entusiasmo por la patria.

Los crímenes de Nueva Orleans

Aplicación de la ley de Lynch á los italianos absueltos por el Jurado.—Censura formulada por Mr. Blaine.—Acto de la población.—La Maffia y sus aliados.—Asesinato de Mr. Hennessy.—El Jurado no se atreve á luchar con la Maffia.—Justicia catalana.

La aplicación de la llamada ley de Lynch á 11 individuos de nacionalidad italiana detenidos en la cárcel de Nueva Orleans, como presuntos reos de asesinato en la persona del jefe de policía, Mr. Hennessy, se presta á una serie de consideraciones, en realidad poco lisonjeras, sobre el estado de la seguridad personal y de la administración de justicia en la capital del Estado de Luisiana. Es indudablemente vergonzoso para la civilización americana, que la sociedad se vea en el caso de atender á la propia conservación valiéndose de medios y procedimientos que sólo en épocas de barbarie, ó en medio de las borrascas de una revolución, pueden, si no justificarse, por lo menos tener alguna excusa.

Porque es de advertir que no se trata, en el caso presente, de crímenes cometidos por el populacho en un momento de arrebatado. Los once italianos en cuestión no han sido ciegameinte inmolados en aras de la indignación de las turbas. Fueron ejecutados por el pueblo pero en virtud de sentencia dictada por el pueblo, mismo en un *meeting* convocado á este efecto, y á manos de cincuenta individuos, encargados por los directores de la reunión de dar cumplimiento á sus acuerdos. Los presos no han sido, por tanto, asesinados, si hemos de hablar con propiedad. Se les aplicó la ley del juez Lynch, y como siempre que tal sucede, su muerte ha sido mucho más terrible y dolorosa, ha sido acompañada de circunstancias de atroz barbarie, que no puede menos de condenar todo hombre civilizado.

Nada más natural que la severa censura arrojada inmediatamente por Mr. Blaine sobre las autoridades de Luisiana, por no haber reprimido con mano fuerte los desmanes de la multitud, y que desde luego se hayan adherido á esta actitud la mayor parte de los periódicos de los

Estados del Norte de la gran República, donde la vida y la hacienda de los ciudadanos encuentran en el poder ejecutivo energía y autoridad mayores para librarlos de los ataques de los malhechores, que en los Estados meridionales.

No sería, justo sin embargo, prescindir en absoluto, al tratar de sucesos tan dolorosos, de las circunstancias en que se produjo.

Estas son tales que obligan á reconocer que si alguna vez tiene justificación que el pueblo se erija en juez por sí y ante sí y se tome la justicia por la mano, nunca como en el caso de los presuntos asesinos de Mr. Hennessy.

La cuestión italiana, en Nueva Orleans, presenta los mismos caracteres de gravedad que la cuestión china en la costa del Pacífico, ó la cuestión húngara en los distritos mineros de Pensilvania.

Es ocioso invocar odios de raza ó de nación para explicar la antipatía con que en general son mirados los italianos en Nueva Orleans. Es evidente que los naturales los recibirían con los brazos abiertos, lo mismo que á cualesquiera emigrantes europeos, si no estuvieran acostumbrados á considerarlos como una amenaza constante para la gente pacífica.

La asociación denominada la Maffia, formada casi exclusivamente por sicilianos de la clase más abyecta, había logrado imponerse, así por el número de sus miembros como por su fuerte organización, á las autoridades, que no se atrevían á dar el menor paso que pudiera indicar propósito de hacer daño á la terrible sociedad. Los afiliados podían contar con la impunidad más completa. Individuo sentenciado por la Maffia, ó huía del país, si le daban tiempo, ó de lo contrario, sabido era que su fin sería próximo é inevitable. Contra ellos no había competencia posible ni en los asuntos mercantiles.

Si á un afiliado de la Maffia le estorbaba en las pequeñas industrias á que algunos se dedicaban, un competidor que no fuera italiano, inmediatamente llovían sobre él terribles amenazas que le obligaban á cambiar de localidad ó de profesión más que de prisa.

Si un asesino era cogido preso al perpetrar uno de los frecuentes crímenes de la asociación, ésta pronto encontraba medio de protegerlo. Los jurados recibían anónimos con amenazas de muerte, que harto sabían no habían de quedar sin cumplir, y nunca era posible que tales miserables recibieran el castigo de su crimen.

Todos están conformes en reconocer que en Nueva Orleans, por efecto del incremento que había tomado la siniestra asociación, era esta mucho más poderosa, y ejercía influencia más eficaz en todo el Estado que el mismo gobierno. Así las cosas, imagínese la simpatía con que fueron acogidas las primeras tentativas hechas por un funcionario público para combatir la Maffia.

Mr. Hennessy, el jefe de policía, hombre de rara entereza, se propuso poner término á una situación que constituía una verdadera vergüenza para el Estado de Luisiana. Pero las fuerzas y recursos de que disponía la autoridad, no eran bastantes para luchar semejante. Mr. Hennessy recibió los consabidos anónimos y no les hizo caso. Poco después la Maffia cumplía su amenaza y el jefe de policía caía asesinado en las calles de Nueva Orleans.

La indignación del pueblo redobló el celo de las autoridades. Diez y nueve italianos fueron reducidos á prisión, y acto continuo comenzó el proceso. Terminaron las primeras diligencias, constituyóse el jurado, y cuando todos aguardaban veredicto de culpabilidad, resultan unos absueltos, y otros, si bien detenidos hasta el esclarecimiento de ciertos hechos, por lo menos tampoco condenados. El jurado no se había atrevido á luchar con la Maffia.

Unos dijeron soborno, y otros, tal vez con más razón, afirmaron que el miedo era lo único que había dictado el veredicto del jurado; pero fuera miedo ó soborno, era evidente que en Nueva Orleans no se podía contar con la ley escrita ni con sus agentes para vencer á una sociedad de asesinos.

Entonces vino el *meeting* y el acuerdo delynchar á los once detenidos, entre los cuales podrá haber habido algunos que no hayan tenido parte en el asesinato de Mr. Hennessy, pero que siendo todos miembros de la Maffia, compréndese que es muy difícil que no fueran reos de delitos semejantes.

Tal es la explicación de lo ocurrido en Nueva Orleans y lo que es preciso tener presente para comprender los sangrientos sucesos de que dió cuenta el telégrafo.

Una captura importante

Recientemente habíase cometido un robo de 5.000 pesetas en la sucursal de la Compañía Arrendataria de Tabacos de San Martín de Valdeiglesias.

El juez de instrucción de la citada villa venía practicando activas y oportunas diligencias para la captura del autor de aquel delito.

Las indagatorias realizadas y los datos acumulados en los primeros momentos, hicieron concebir la sospecha al juez de instrucción de San Martín de Valdeiglesias de que un sujeto llamado Antonio López González, podía ser el autor del robo descubierto en la mencionada sucursal de la Compañía Arrendataria.

Practicábanse toda suerte de pesquisas en averiguación del paradero de Antonio López, y al efecto, el juez de instrucción de San Martín de Valdeiglesias telegrafió al gobernador civil de Madrid; interesándole la busca y captura del individuo citado.

El señor marqués de Viana, tan pronto como recibió el telegrama del juez instructor, encargó de ese servicio á los delgados Sres. Almería y Minaya, y á la hora y media de recibir éstos el encargo, lograron encontrar al presunto delincuente en una taberna de la calle de Segovia.

Llevado á presencia del jefe de vigilancia señor Pita, é interrogado por éste, declaró que es jornalero y que carece de trabajo hace unos seis meses.

Esto no obstante, el individuo en cuestión llevaba en los bolsillos ciento setenta y cinco pesetas en plata, cuya procedencia no supo justificar.

El detenido y el atestado fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

Decretos de marina

El señor ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. un importante decreto que afecta grandemente al personal de la armada y responde á una necesidad muy sentida. En él se dispone que se proceda á una clasificación general de los oficiales generales, jefes, oficiales subalternos y sus asimilados, que se llevará á cabo por una junta presidida por el almirante y compuesta de vocales de la clase de oficiales generales nombrados á propuesta del mismo, los cuales le asistirán solamente con voz consultiva puesto que la determinación ha de ser del referido almirante.

El decreto á que aludimos ha tenido presentes las mismas reglas que establece la ordenanza de 1793. Ninguna personalidad se halla más indicada para presidir el supremo jurado que debe aquilatar los méritos del personal que el almirante que por su elevada jerarquía, última y suprema á que es dado aspirar, está colocado en las serenas regiones en que no caben la parcialidad y el apasionamiento.

No se desconoce que la antigüedad es, como regla general, la única que puede limitar el favoritismo y ser garantía del derecho de todos: pero, á juicio del ministro Sr. Beranger, debe esta regla hallarse moderada por numerosas excepciones.

Juzga preciso no destruir el estímulo, tan necesario en esta carrera, ni impedir el acceso á los empleos superiores á los oficiales de reconocida y aprobada aptitud.

Las naciones marítimas se esfuerzan en conciliar el principio de la antigüedad en los ascensos con la necesaria selección del personal para desempeñar acertadamente el mando, de las escuadras y buques.

Si en la época de la marina de vela se consideraba necesaria la clasificación y depuración constante del personal para que respondiera á las exigencias del servicio marítimo, no puedes desconocerse que hoy entraña mayor importancia con los modernos buques, sus máquinas de guerra y los nuevos y dilatados horizontes que se abren á los combates en la mar.

Otro importante decreto ha puesto también á la firma de S. M. el ministro de Marina, señor Beranger. Se refiere á la provisión de mandos, destinos y comisiones de los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada y determina el procedimiento que debe seguirse, á la vez que lo concerniente á premios y correcciones.

Los mandos, destinos y comisiones de jefes y oficiales se conferirán á propuesta, en terna, del almirante.

Los de los oficiales generales, así como de los jefes y oficiales de la secretaría y direcciones generales del ministerio, serán de la exclusiva competencia del ministro.

Los correspondientes al Consejo Superior de la Marina y á la secretaría del mismo, serán á propuesta de su vicepresidente.

Será precisa la asistencia del almirante al Consejo Superior de la Marina cuando este sea consultado por el ministro para la concesión de premios ó imposición de correcciones gubernativas.

El fin á que responde este real decreto es enaltecer el elevado cargo del almirante.

Una conversación

con Ruiz Zorrilla

Un redactor del *Eco de Paris*, ha celebrado una conferencia con el Sr. Ruiz Zorrilla. De la relación que de la misma hace el *El País* extractamos los párrafos siguientes:

—¿Cuál ha sido el objeto y el resultado de su viaje á Biarritz?

—El objeto, respondió el Sr. Ruiz Zorrilla, era muy sencillo. Ya sabe usted que poseo propiedades en la provincia de Palencia y cerca de Burgos. Desde hace más de quince años, tuve que entregar la gestión á mandatarios con los cuales tuve necesidad de ponerme en relaciones. Varios de mis correligionarios políticos han querido, por su parte, aprovechar mi permanencia

erca de la frontera para venir á verme y cambiar impresiones conmigo.

Con gran satisfacción puedo decir que los he encontrado á todos llenos de esperanza en el éxito de nuestra causa. El partido republicano ha obtenido mayoría electoral en todos los centros de población, y si no cuenta más que veintiocho diputados en el Congreso es que ha disenimado sus votos entre republicanos de diferentes matices. Ha sido una falta que yo quise impedir, pero hoy que el partido republicano tiene conciencia de su fuerza, no volverá á incurrir en ella.

Las elecciones para la renovación de Ayuntamientos se verificarán en el mes de mayo. Esta vez todos los republicanos irán juntos á las urnas. Esta coalición, en la que cada cual conserva su criterio político, nos promete la victoria en 40 capitales sobre 49 provincia.

—¿Usted no cree, pues, que la vuelta de los conservadores consolide por algún tiempo la monarquía?

—No estoy en el secreto de los acontecimientos, y confieso que á mi entender un Ministerio presidido por el Sr. Cánovas tiene teóricamente las mismas probabilidades de longevidad que un Ministerio Sagasta. Pero ninguno de los dos puede impedir que la monarquía no tenga raíces en España. Mas que mi antiguo compañero de destierro y de proscrición, el Sr. Cánovas no conseguirá hacer del régimen parlamentario, tal como existe en este país, una realidad.

Todos los cambios políticos no tienen otra causa que la voluntad de la regente. Los señores Cánovas y Sagasta, por dos veces, fueron bruscamente arrojados, mientras tenían mayoría en las Cámaras. La reina lo había decidido por consideraciones dinásticas.

Sagasta y los fusionistas, al jados del poder, soportaban mal tan larga oposición. Cánovas ha tenido que cederles el puesto. Después les ha tocado á los conservadores el turno de impacientarse. Y el Sr. Sagasta ha hecho lo mismo con Cánovas. Esta doble permuta se ha caracterizado con una palabra: «la crisis del hambre.»

Hay que hacer justicia: conservadores y fusionistas tienen el mismo apetito. Consecuencia de todo esto en el país: la incertidumbre y la miseria.

El Sr. Ruiz Zorrilla añadió antes de que me despediese de él: Es probable que cuando vaya á Certe sea visitado por los republicanos del litoral del Mediterráneo como lo han hecho recientemente los de las provincias del Norte. No sé, por ahora, cuando se ha de realizar este viaje.

No quiero á ningún precio suscitar dificultades de ningún género al Gobierno de un país que considero como mi segunda patria; pero creo que no he de ser mal mirado por él, al ponerme en relaciones con aquellos de mis compatriotas á quienes las instituciones actuales de España reconocen el derecho de ser republicanos, sin pensar por ello declararles facciosos.

Entre los candidatos de mi partido elegidos diputados se encuentran un capitán de fragata y un médico militar, ambos en activo. Reprocharme por relacionarme con ellos, sería ser más realista que el rey.

La manifestación obrera

La comisión organizadora de la manifestación obrera de 1.º de Mayo en París, ha designado á cinco de sus miembros para presentar á la Cámara de diputados la siguiente petición:

«Al decir que había lugar á proceder á una investigación acerca de las condiciones del trabajo y de la reducción de la jornada de trabajo, la Cámara ha demostrado por este solo hecho, que no le era permitido aplazar por más tiempo la gran cuestión de la disminución de las horas de trabajo y la protección á los trabajadores.

«A su vez el Gobierno, al instituir el Consejo superior del trabajo, ha demostrado asimismo que no podía ya diferir por más tiempo las prometidas reformas, y que su deber y su seguridad exigían hacerlas entrar en breve plazo en el dominio de la práctica.

«Por estos motivos, la comisión organizadora de la manifestación de 1.º de mayo pide que para probar que los esfuerzos que parecen haberse hecho de todos los lados con el fin de crear á los trabajadores una situación mejor y compatible con sus derechos á la existencia y para hacer cesar la crisis económica actual que no sabría prolongarse más tiempo si no se quiere que se considere como un expediente destinado á engañar una vez más á la clase obrera, la Cámara de los diputados se rinda, ante los votos del proletariado francés, diciendo que los obreros y empleados del Estado huelguen el 1.º de mayo, demostrando así su firme intención de establecer en las dependencias del Estado la jornada de ocho horas.»

Esta exposición autorizada con la firma de los individuos que componen la comisión organizadora, será recibida por los diputados místers Dumay, Baudín, Ferroul y Lachize, que presentarán la comisión al presidente de la Cámara.

Asimismo acordó la Asamblea obrera la redacción del anuncio del meeting que se celebró el domingo último en la sala Favé, enterándose de las comunicaciones que relativas á la proyec-

tada manifestación se han dirigido de varios departamentos de Francia y del extranjero.

Igual actividad que los de París despliegan los obreros de Burdeos y de Lyon y los de otras comarcas de Francia y de Europa, y por lo que hace á España, los obreros de Cataluña, los de Bilbao y otras regiones celebran frecuentes reuniones encaminadas á dar á la manifestación de 1.º de mayo un aspecto imponente.

NOTICIAS

De las Provincias

Noticias telegráficas del Gobernador de Valencia participan que la autoridad gubernativa de Cuenca le da cuenta de que el río Júcar lleva una crecida de metro y medio sobre su nivel ordinario, temiéndose que aquella sea mayor.

Los Alcaldes de los pueblos de la ribera han sido avisados para que tomen precauciones, á fin de evitar desgracias si se desbordase el Júcar.

—El plazo de admisión de fotografías para el concurso hispano-francés de belleza, que se proyecta en Barcelona, terminará el día 25 del próximo abril. Las fotografías deberán ser remitidas en sobre cerrado, franco de porte, á nombre del Concurso internacional de belleza, en Barcelona. Los remitentes acompañarán los sellos necesarios para la devolución de las fotografías, que se efectuará quince días después de terminado el plazo.

—En Sans (Barcelona) va á constituirse, á lo que parece, un Montepío, que subvencionará el Ayuntamiento de aquella población, y del cual formarán parte los serenos, guardias municipales y empleados en las brigadas de la corporación municipal.

—Durante el pasado mes de Febrero fueron exportadas de Barcelona, en pabellón nacional, las cantidades siguientes de arroz:

Para Manila, 3.864 kilos; para Puerto Rico, 85.925; para Cuba, 13.275, y para la República Argentina, 184, que hacen el total de 103.248 kilos.

—En el último correo de Canarias han llegado á Cádiz Rogelia Puerta, Eduardo Borciller, Manuel Rodríguez García y Leopoldo García Rodríguez, todos ellos naufragos españoles del buque italiano *Washington*, que regresaba á España desde el Brasil.

—Ha fallecido en Jaen el hombre más chiquito de toda la ciudad, que era conocido vulgarmente por el nombre de *Juanito el enano*.

Juan Francisco Cobos Gallego, que así se llamaba este individuo, apenas si tenía un metro justo de estatura.

—Empieza á tomar incremento en La Unión (Cartagena) la epidemia diftérica.

—El día 19 del actual fué robada la Delegación de Hacienda de Cuenca, llevándose los ladrones unas 15.000 pesetas en metálico y 25.000 en polizas y sellos de todas clases.

Para conseguirlo practicaron un escape. La caja apareció forzada, y cerca de ella las herramientas que utilizaron los malecheros.

—En vista de la muerte dada en Zaragoza al industrial Sr. Archanco por uno de sus operarios afiliado al partido socialista, los industriales han concebido la idea de asociarse para defenderse mutuamente, prescindiendo de sus ideas políticas cuando se trate de defender los intereses de los asociados y procurando establecer la armonía entre el capital y el trabajo.

De la Capital

A consecuencia sin duda de lo poco seguras y vigiladas que están las embarcaciones de recreo, parece ser que los dueños de ellas, sacudiendo su negligencia, han determinado por fin constituirse en sociedad, creando el *Club de Regatas*, de que tantas veces se había venido hablando.

Al efecto se ha abierto una relación de todas aquellas que ya por ser propietarios de botes, ya por sus oficios ó industrias, quieran pertenecer á dicha sociedad, pudiendo pasar para inscribir sus nombres los que aun no los estuvieren inscritos desde hoy hasta el sábado próximo, al astillero del Mahonés á cargo en el día de Pedro Antonio Roca, en cuyo poder obra la lista.

Si la demora en la salida de los vapores-correos es en cierto modo y según el tiempo, disculpable, el anticipar la hora de salida es censurable. Por esto, estimaremos no vuelva á cometerse el mencionado abuso.

Ha sido castigado á pagar 30 pesetas de multa el vendedor de trompetas con trampa que denunciábamos hace días.

El miércoles por la tarde el vapor *Puerto Mahon* salió del de Barcelona con destino al de Aleudia, quince minutos antes de las cuatro, que era la hora anunciada en las papeletas de embarque. Este apresuramiento ocasionó un susto á un conocido nuestro, el cual creyendo ser puntual, tuvo que meterse apresuradamente en un bote y á fuerza de remo llegó á alcanzar el consabido vapor cuando ya estaba puesto en marcha.

El miércoles empezó en la explanada de Santa Catalina la feria anual de corderos y ha seguido hasta el día de hoy en la plaza de las Enramadas. En el primer punto se vendían los borregos criados á mano por los naturales de

Calviá y de otros pueblos vecinos. En uno y en otro puesto las reses presentadas á la venta fueron en número mucho menor que en años anteriores y sus precios tan subidos, que no había por donde alcanzarlos.

Esto fué causa de que las transiciones fuesen pocas; y en efecto á penas se vieron más que algunas docenas de recentaes por el interior de la ciudad llevadas por chiquillos, distando mucho de ser como en los otros años numerosos rebañes.

Ha sido detenida por la guardia civil y entregada al Juez competente una mujer que había hurtado tres gallinas en Establiments. Estas han sido también recuperadas.

Un dependiente de consumos del felato del Muelle acometió hace algunos días á un conductor de un carruaje del puesto de la calle de la Marina, joven de unos quince años y con este motivo tomando parte por el sus colegas y por el pincho los suyos, empezaron descomunal batalla que hubiera tomado mayor vuelo sin la presencia quien lo diría de un guardia municipal.

El asunto ha pasado á los tribunales.

Algunos periódicos dan la noticia de haber sido denegado por la Comisión provincial el permiso que se le había solicitado para trabajar en el Teatro Principal *Mis Loreley* y sus compañeros.

Nos parece muy acertado el acuerdo.

En la casa denominada *Ca na Mosca* del Molinar de Levante empezará mañana por la tarde la serie de academias de baile que es de costumbre en todos los años.

Anuncian los diarios oficiales que el jueves 2 de Abril próximo, á las cinco de la tarde, terminará el plazo para redimirse del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar.

Ayer por la tarde á cosa de las tres en la calle segunda y punto denominado *Sa Cova* del arrabal de Santa Catalina ocurrió una riña tumultuosa entre tres sujetos saliendo á relucir un cuchillo y alguna otra herramienta.

Aglomeróse al calor de la disputa un revuelto gentío; y fué necesario que acudiesen el Alcalde de Barrio Sr. Bisquera y un municipal para apaciguar los ánimos, quedando citados para ante la Alcaldía los alborotadores.

Verificóse ayer tarde la acostumbrada procesión en que la imagen del Santo Cristo de la Sangre fué llevada hasta el convento de Santa Magdalena.

Poco después en la Catedral se efectuó con la severa pompa, peculiar de dicho templo las ceremonias del Entierro, á que asistió el Sr. Obispo, muchos representantes de la aristocracia y el Ayuntamiento de Palma.

La concurrencia que se reunió bajo aquellas bóvedas fué inmensa y pocas veces alcanzada.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia

Extracto del número correspondiente al día 24 de Marzo.

Relación de billetes del Banco de Inglaterra robados en Londres.

Varios avisos sobre cambio de gobernador. Venta de una finca situada en el término municipal de Alaró.

Llamamiento á Gabriel Flexas y Planas, para que con teste una demanda de pobreza interpuesta por su madre.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 21 de Marzo.

Presidencia.—Reales decretos nombrando los gobernadores civiles que ya hemos publicado.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la inmediata la pena de muerte impuesta á Justo Martínez Martín, Pedro Gonzalo Acebes, Ciriacó Serrano Carrascal y Miguel Alonso Arranz.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para que, con sujeción al pliego de condiciones que se publica á continuación, convoque á pública subasta para la instalación y explotación de redes telefónicas interurbanas, en la forma y extensión que en aquel se detalla.

Pasatiempos

Un portugués, ponderando los estragos que hizo la fiebre amarilla en Barcelona en 1870, decía:

—Esta terrible enfermedad no perdona á nadie. ¡Hasta llegaron á morir de ella algunos portugueses!

**

El primer día que Juan salió del cuartel con uniforme se fué á una fotografía.

—¿Cómo quiere usted el retrato, en busto ó en pie?

—No, señor,—contestó Juan—de uniforme, porque así se verá mejor que soy soldado.

**

Una señora á un cochero de punto:

—¿Está usted libre?

—Sí, señora, ¿Y usted?

**

Un gitano, en el acto de confesarse, robó el reloj al sacerdote.

—Acuzome, pare,—dijo—de que acabo de robar un reloj.

—Pues, hijo, no puedo absolvete hasta que lo devuelvas á su dueño;

—¿Lo quise su merzé?

—Yo, no.

—¿Y qué quise su merzé que haga zi zó lo doy á su dueño y no lo quise rezibir?

—Entonces quédate con él.

—Muchas grazias, pare mío.

Cultos

En la Catedral á las ocho, y en todas las parroquias á las horas de costumbre, se celebrarán los oficios divinos propios del día.

Otras funciones

Mañana domingo en la Real Capilla de Palacio á las 11, saive por la importante salud de S. M. el Rey y real familia, misa y devoción de los siete domingos de S. José y *Regina Celi*, cantada por las Huerfanas del Temple y asistencia de pobres, en sufragio de las almas del Purgatorio á la intención de la difunta doña *Barbará Mora de Moyá*.

Visita á la Corte de Maria

En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

Estadística

Defunciones

Día 25

Juan Garau Cabanelas, soltero, de 72 años, Hospital, de enteritis.

Miguel Salvá Borel, soltero, de 23 años, Arrabal, de tuberculosis.

Miguel Verd Juaneda, de 10 años, Secar del Real, de hidropesía.

Juan Horrach Palou, de 4 años, plaza de Atarazanas de meningitis.

Juana Ana Salvá Barceló, soltera, de 80 años, calle de S. Lorenzo, de enterocolitis.

Guillermo Bosch Amengual, de 5 años, Arrabal, de fiebre. Enterrado en el cementerio de la Vileta.

Día 26

Bartolomé Bestard Perelló, soltero, de 24 años, calle del Sindicato, de tuberculosis.

Antonio Alorda Soriano, de 2 años y medio, calle del Sindicato, de gastro enteritis.

Josefa Marqués Cast. no, de 3 años, calle de S. Pedro, de meningitis.

Nieves Castellet Gomila, de 7 meses, calle del Sol, de meningitis.

Catalina Binimelis Llabrés, de 15 días, calle de Berard de histeria.

Día 27

Josefa Seguí Catañy, viuda, de 84 años, calle de Cavallería, de vejez.

Ana Font Pastor, viuda, de 75 años, plaza de la Lonjeta, de peritonitis.

Hospital Civil

Día 26.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 1 varón

—Altas, 2 varones.—Defunciones ninguna.

Día 27.—No hubo movimiento alguno.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta en lo alto y en lo montes: nubes y colajes en el resto del hemisferio: horizonte libre y claros los del segundo y tercer cuadrantes; los demás cerrados.

Idem del viento.—S. S. O. galeno.

Idem de la mar.—Bajo oleaje del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Puerto.—Anuncia por la banda de poniente la presencia de un buque de vela no conocido.

Mateadero

RESSES sacrificadas para el abasto público

Día 22

Bueyes, 4.—Vacas, 2.—Carneros, 6.—Ovejas, 15.—Borregos, 4.—Corderos, 86.—Cabras, 1.—Cerdos, 1.—

Día 23

Bueyes, 4.—Carneros, 4.—Ovejas, 6.—Borregos, 1.—Corderos, 84.—Cabras, 1.—Cerdos, 2.—

Teatro Circo Balear

Temporada de Pascua

COMPANÍA CÓMICA-LÍRICA

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON RAFAEL BOLUMAR

La Empresa que ha tomado á su cargo dicho Coliseo para la próxima temporada, no ha omitido gasto alguno á fin de poder presentar al distinguido público palmesano un cuadro de artistas casi completamente variado al del año anterior y en el cual figuran la distinguida primera actriz *Doña Josefa Mari*, el primer actor cómico *D. Salvador Soler* y la simpática tiple cómica *Srta. Doña Carmen Duato*.

Lista del personal por orden alfabético

Actrices.—Alcacer Josefa, Duato Carmen, Garcia Inés, Mari Josefa, Simó Dolores, Peris Consuelo.

Actores.—Alcacer Enrique, Bolumar Rafael, Bolumar José, Benloch Miguel, Conde Bautista, Gutierrez Federico, Gelabert Tomás, Gausi Emilio, Martinez Francisco, Soler Salvador, Serrano Peregrin.

Apuntadores.—D. Victor Soria y D. Salvador Font.

Maestros Directores.—D. Bartolomé C. Perelló y D. Francisco Amengual.

Profesores de orquesta 22. Representante de la Empresa, D. Rafael B. Cucarella.

PRECIOS.—Palcos 5 ptas.—Butacas 0'75 id.—Sillas circulares 0'50 id.—Anfiteatro 0'25 id.—Entrada general 0'50 id.—Medias 0'30 id.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 27 - 9 mañanas.

Barómetro.	77.0 mm.
Termómetro seco.	11.8 grados.
Id. húmedo.	10.7 id.
Mínima.	6.9 id.
Reflector.	2.8 id.
Dirección del viento.	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	1.1 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 8:15 y 8:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto) 7:30 mañana y 5:15 tarde
De Manacor á la Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma 24 de Febrero

Crédito Balcar.	120'
Cambio Mallorquin.	85'
Ferro-carriles de Mallorca.	62'50
Alumbrado por Gas.	155'00
Salinas de Ibiza.	250'
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Sociedad General Mallorquina.	93'
Bonos municipales.	25'
La Islaña, Empresa Mallorquina de vap.	50'00
Lulio Empresa marítima.	55'00

Madrid 24 Febrero (Cotización particular)

4 p perpetuo interior.	77'90
4 p amortizable.	90'15
Billetes hipotecarios de Cuba.	104'00
Banco de España.	408'50

Barcelona 24 Febrero (Cotización de la tarde.)

4 p perpetuo interior.	fin. 77'85
4 p perpetuo exterior.	id. 79'42
4 p amortizable.	id. 79'42
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'76
Banco Hispano-Colonial.	fin. 80'10
Ferro-carriles del Norte.	id. 78'95

Paris 24 Febrero

4 p español.	77'25
Renta Francesa.	95'05

HOJAS DEL CALENDARIO

MARZO	MARZO
Luna llena el 25 Cuarto meng. el 2 Sol: sale á las 6 h. 30 Pónese á las 6 h. 21	Luna llena el 25 Cuarto meng. el 17. Sol: sale á las 5 h. 49 Pónese á las 6 h. 22
28	29
1809.—Batalla de Medaglia.	1789.—Nace don Carlos María Isidro de Borbón.
SÁBADO	DOMINGO
87.—Stos Doroteo, For27g tunato y Rogato mrs, Sixto III papa, y Sta Fortunata vg.	Pascua de Resurrección 88.—Stos. Ludolfo ob. 2 T Bertoldo carmelita, y Stas. Acacia y Dola mrs.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc., varios metales y diferentes materias.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.



Servicio de la Compañía

TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
Línea de las Antillas, New-York y Veraeruz.
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veraeruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veraeruz.
El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veraeruz.
Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), núm. 5.

Aguas naturales DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO
Hallanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.
Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDORES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.
Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.
Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.
100—48

Vapor directo de Palma á Puerto Rico y Habana

Saldrá de este puerto el 12 Abril próximo, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd

Martin Saenz

Para dichos puntos y tambien para Canarias, admite carga y pasajeros.
Informarán sus consignatarios en esta plaza Martinez y Planas, San Juan 20, Palma.

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad.
Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.
Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos.
Se elabora y expende en la
Droguería de José Juan (NUEVA)
Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23. 35

A los Vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble que tienen una cabida de 200 cuartines cada uno (50 Hectolitros), tres cubas botes congregadas dos de las cuales tienen 200 cuartines de cabida (50 Hectolitros) y los otros 100 (25 Hectolitros) y otros toneles de menor cabida hallándose todo en buen estado.
Darán razón en la calle de Cererols n.º 2-1.º

Subasta voluntaria

El día 14 de Abril de este año á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Guillermo Sancho (Montenegro 24) se venderá en publica subasta si la postura acomoda á los vendedores, una casa compuesta de tienda con corral, tres pisos y otras dependencias situada en esta ciudad calle del Socorro números 39 y 37, con arreglo á las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

Subasta

Se venden á pública subasta una pieza de tierra campo, con una casa de planta baja y altos en ella existentes denominada «Cane Cocó», de cabida de 27 áreas, y una suerte de tierra huerta llamada «Son Roig» de extensión de 451 áreas 10 centiáreas; ambas fincas situadas en el término de Calviá.

Se celebrará la subasta dia 15 de Abril próximo, á las 11 de la mañana, en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y los títulos de propiedad.

Harinas

El dueño de la tienda de la calle de los Hostales n.º 38, vulgo de Son Inglada, invita sus numerosos parroquianos y al público en general á que pasen por dicha tienda donde encontrarán harinas propias para Empanadas y de las mejores clases.
Finas y entrefinas.
Para pan de sopas.
Harinas de trigo y de candeal (xava).
Harinas de trigo puro mallorquina etc.
Todas á precios reducidos.

Estantería y varios mostradores en muy buen estado, se venden. En la droguería y ferreteria de don Miguel Bestard, Galera 27 y 29 informarán.

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatur Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatur Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el *herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.*

El *Enolatur Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatur Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

GUÍA CONSULTIVA INDICADOR GENERAL DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y Extranjero, por **Don L. R. Leon**

1891
20.º año de su publicación

En la presente edición consta una extensa sección de provincias con la Geografía General de todas las poblaciones de España.

PRECIO 10 PESETAS

Se halla de venta en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

SELLOS DE GOMA Y DE METAL

PLACAS DE TODOS TAMAÑOS PARA PUERTAS

JOSE RIPA

PLAZA CONSTITUCION 104, 2.º—PALMA

Timbres con fecha variable perpetua, numeradores de goma y metal, aparatos rápidos de varios sistemas para timbrar y de bolsillo para sellos como son relojes, medallones, lapiceros con iniciales para la cre; membretes, firmas, aceptos y endosos, atributos nacionales, escudos para alcaldías, notarías, sociedades, etc., almohadillas perpétuas, tintas de todos colores y permanentes para marcar la ropa, letras y números de zinc para marcar toneles.

MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS
Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á aduados, fletados, férias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.
POR D. VICENTE GAY TAENGUA
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.
Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

ABECEDARIOS DE ZINC

PARA MARCAR TONELES, CAJONES, ETC. de 6 milímetros hasta 100
SURTIDO VARIADISIMO
Tinta y brochas á propósito para dicho propósito.
Papel cortado para cajones de higos pasos. Gran existencia.
Amengual y Muntaner, Cadena, 2.